**INFORME DE GESTIÓN 2017**

**(RENDICIÓN DE CUENTAS)**

**Planta de Personal:**

La institución cuenta con 50 docentes, 3 directivos docentes y 3 administrativos.

A diciembre 31 del año 2017, se hacía necesaria la asignación de un docente de Básica Primaria con énfasis en Matemáticas, por la presentación de la renuncia del docente Ildefonso Medina desde el mes de julio del año en mención, de igual forma desde septiembre de dicho año, se hacía necesaria la asignación de un docente para Básica Secundaria y Media, licenciado en Tecnología e informática por traslado de la docente titular Eimis Johana Pacheco y la no asignación de su reemplazo, lo cual causo caos y afectó la normal prestación del servicio educativo a un 50% de los educandos de la institución

**Matricula:**

Para el año 2017 la institución contó con población total de 1089 educandos discriminados así:

Matrícula inicial de Preescolar y Básica Primaria: 434

Matricula inicial de Básica Secundaria: 474

Matricula inicial de Media Académica: 181

**Porcentaje de educandos beneficiados con gratuidad:**

100%

**Porcentaje de educandos beneficiarios del programa de alimentación escolar (PAE):**

100% en los dos semestres.

**Porcentaje de educandos con necesidades educativas especiales escolarizados:**

1,9% certificados en el primer semestre.

3.15% certificados en el segundo semestre.

**Tasa de deserción:**

Nivel Preescolar y Básica Primaria: 6,45%

Nivel Básica Secundaria: 8,43%

Nivel Media Académica: 9.94%

Promedio general de deserción: 7,89%

**Tasa de Repitencia**

Nivel Preescolar y Básica Primaria: 7,14%

Nivel Básica Secundaria: 11,6%

Nivel Media Académica: 13,81%

Promedio general de repitencia: 10,19%

**Tasa de Aprobación**

Nivel Preescolar y Básica Primaria: 86,40%

Nivel Básica Secundaria: 79,95%

Nivel Media Académica: 76,24%

Promedio general de aprobación: 81,91%

**Índice Sintético de Calidad de la Educación**

Nivel de Básica Primaria: 4,33

Nivel de Básica Secundaria: 3,92

Nivel de Media Académica: 4,24

**Porcentaje de docentes participando en el plan de formación:**

30% en el primer semestre.

45% en el segundo semestre.

**Porcentaje de padres de familia que participa en actividades programadas por la institución educativa:**

39%

**Número de educandos promedio por computador en el establecimiento educativo:**

9,22 educandos en el primer semestre.

9,54 educandos en el segundo semestre.

Lo anterior demuestra que se hace necesaria la asignación de computadores a la institución y tablets para mejorar la relación de número de educandos por computador.

**Porcentaje de matrícula con acceso a internet:**

22.50 % en el primer semestre.

28,65% en el segundo semestre.

Se hace necesario mejorar la cobertura de internet en la institución educativa.

**Planta Física:**

La institución educativa cuenta con tres sedes:

Sede José Antonio Galán o sede principal, la cual cuenta con una sede administrativa, una sala de profesores, dos baterías sanitarias en mal estado, una biblioteca institucional, un aula múltiple, una sala de informática, una tienda escolar y 16 aulas, que no cumplen con las normas técnicas la mayoría, en la que funcionan 24 grupos de Básica Secundaria y Media en dos jornadas, la cual necesita adecuación del sistema eléctrico, dotación de silletería, servicio de internet, construcción del restaurante escolar, construcción y recuperación de las baterías sanitarias, implementación de tanques elevados para el suministro de agua, ante la no prestación continua de dicho servicio, construcción de albercas subterráneas, recuperación o reconstrucción de la placa polideportiva, aterramiento de la sede.

Sede Escuela Urbana Rural Mixta Rabo Largo, cuenta con un KVD, una pequeña sala de profesores, una pequeña aula múltiple, un restaurante escolar, una batería sanitaria en mal estado y 9 aulas que no cumplen con normas técnicas la mayoría, en la que funcionan 13 grupos de Preescolar y Básica Primaria en las dos jornadas, esta sede necesita la construcción de batería sanitaria, construir algunas y elevar otras paredes que circundan la sede, adecuación del sistema eléctrico, compra de un transformador, construcción de albercas subterráneas, mejorar la seguridad de las aulas ante la falta de celadores.

Sede Escuela Nueva la Quinta, cuenta con una sala de informática, una pequeña aula múltiple, un restaurante escolar, una pequeña batería sanitaria en mal estado y 4 aulas que no cumplen con las normas técnicas en las que son atendidos 6 grupos, se necesita la construcción de una batería sanitaria, elevar las paredes que circundan la sede, mejorar la seguridad de las aulas ante la falta de celadores, adecuar el sistema eléctrico, la compra de un transformador para la sede, construcción de albercas subterráneas.

**EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

La Institución Educativa José Antonio Galán, durante el transcurrir del año 2017, a partir de una estructura estratégica de sus principios y políticas institucionales, informa que los recursos de fondos de servicios educativos, con base en los Aportes recibidos, se invirtieron siguiendo los criterios establecidos en las normas contables establecidas por los órganos de control, Decreto 4791 de 2008 y educativos.

Para la vigencia 2017, se presupuestaron como ingresos la suma de $129.160.000,00 a los cuales se le adicionaron $11.605.190,00 para un gran total de $140.765.190,00 de los cuales se recibieron $120.512.486,00 equivalente al 85,61% quedando por recibir como ingresos $20.252.704,00 equivalente al 14,39%. Durante la vigencia se ejecutaron $117.186.411,00 equivalente al 97,24% del total recibido o adicionado, quedando por ejecutar, pero comprometidos, $3.326.075,00 equivalente al 2,75% del total recibido o adicionado.

Con estos recursos se lograron avances en gestiones a nivel interno siguiendo criterios establecidos en el proyecto de presupuesto de 2017 y disponibilidad de recursos dentro de un marco de priorización en las necesidades requeridas en la Institución Educativa.

Los recursos de transferencia ejecutados permitieron realizar mejoramiento en el campo de mantenimiento, adquisición de materiales y suministros y enseres con los siguientes detalles:

* Mantenimiento de ventiladores y de las instalaciones institucionales en las diferentes sedes, como son patios y poda de árboles.
* Mantenimiento de aires acondicionados.
* Adquisición de Silletería.
* Adquisición de materiales consumibles.
* Gastos de viaje de educandos.
* Adecuación de las oficinas administrativas y de la sala de profesores, así como mejoramiento del restaurante escolar.
* Gastos financieros.
* Pintura de zonas de la institución.
* Adecuación del sistema eléctrico en algunos bloques de la sede principal y de la sede Escuela Rural Mixta Rabo Largo.
* Adquisición de materiales eléctricos.
* Reparaciones locativas.
* Mantenimiento y reparación de fotocopiadora e impresoras.
* Adquisición de Lockers.
* Adquisición de archivadores.
* Adquisición de fotocopiadora.
* Los gastos se hicieron dentro las consultas de necesidades prioritarias, realizadas a los docentes y jefes de área de la institución, urgencias prioritarias en beneficio de la comunidad educativa, en cada sede de la Institución Educativa, planteadas por las diferentes áreas que se sirven en la misma.
* Se dio la ejecución de un 83.24 % de los recursos presupuestados y adicionados para la presente vigencia. Distribuidos así:
* Contratación de Servicios técnicos y profesionales: 12.75% de lo invertido y 99.67% de lo presupuestado, adicionado o reducido al rubor.
* Mantenimiento: 29.75% de lo invertido y 87.17% de lo presupuestado, adicionado o reducido al rubor.
* Adquisición de bienes de consumo duradero: 19.07% de lo invertido y 99.3% de lo presupuestado, adicionado o reducido al rubor.
* Realización de Actividades Científicas, Culturales y Recreativas: 1.58% de lo invertido y 24% de lo presupuestado, adicionado o reducido al rubor.
* Servicios Públicos: 2.6 % de lo invertido y 87.06 % de lo presupuestado, adicionado o reducido al rubor.
* Pago de Gastos de Viaje de educandos: 0.8% de lo invertido y 33.5% de lo presupuestado, adicionado o reducido al rubor.
* Pago de Seguros: 0.72% de lo invertido y 84.5% de lo presupuestado, adicionado o reducido al rubor.
* Impresos y Publicaciones: 2.91% de lo invertido y 97.6% de lo presupuestado, adicionado o reducido al rubro.
* Gastos Financieros: 0,81% de lo invertido y 52.8% de lo presupuestado, adicionado o reducido al rubor.

Importante anotar que las inversiones realizadas en la Institución Educativa fueron aprobadas por el Consejo Directivo; la ejecución del plan de necesidades prioritarias se realizó en el desarrollo de un plan de compra de acuerdo a las características y pertinencia de la inversión y el porcentaje del presupuesto que no se ejecutó durante la vigencia fue reservado para la ejecución de la vigencia siguiente.

**Alistamiento Institucional:**

La rendición de cuentas fue realizada por un grupo conformado por un directivo docente, tres docenes, dos padres de familias y dos educandos.

**Identificación de Interlocutores:**

A la convocatoria para rendición de cuentas de la institución fueron invitados todos los miembros de la comunidad educativa, mediante chapola externa y circular interna.

**Divulgación:**

Se informó en cartelera la fecha y hora de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.

**Organización Logística:**

La audiencia pública de rendición de cuentas se realizó en el aula múltiple de la institución el día sábado 24 de febrero a las 7 : 30 a. m.

**Realización de la audiencia:**

La audiencia pública de rendición de cuentas fue presidida por el rector de la institución quien mediante el uso de equipos tecnológicos e informáticos dio a conocer a los asistentes, todos los aspectos concernientes a la rendición de cuentas de la institución, la misma había sido realizada previamente con los miembros del Consejo Directivo de la institución educativa.

Es de suma importancia informar que los gastos realizados durante la vigencia desde el 1 de enero de 2017 a junio 30 del mismo año, estuvieron bajo la responsabilidad del señor rector: JAIRO VALENCIA MIRANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No.6.891.365 de montería y del 1 de julio al 31 de diciembre de dicha vigencia, se hicieron bajo la responsabilidad del rector: HEDER CAMPILLO DE HOYOS, identificado con cédula de ciudadanía No.78023175 expedida en Cereté, lo anterior debido al cambio de rector en la institución educativa.

San José del Campano, Rabolargo, febrero 28 de 2018.

**HEDER CAMPILLO DE HOYOS**

**CC. 78.023.175 de Cereté**

**Rector.**